

# CONSEJO DE GOBIERNO

13 de julio

2022

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **El Consejo de Gobierno autoriza la firma del convenio del FITE correspondiente a 2022 con una dotación de 60 millones**

El Consejo de Ministros aprobó la parte estatal el pasado lunes

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración del convenio entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Aragón para fomentar el desarrollo económico de la provincia de Teruel y la corrección de los desequilibrios existentes a través del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE). A su vez, el Consejo ha dado autorización a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Mayte Pérez, para que firme el propio convenio.

Hay que recordar que el Consejo de Ministros dio luz verde el pasado lunes a la subvención de 30 millones de euros para la provincia de Teruel, con lo que el FITE vuelve a sumar 60 millones en total.

La vigencia del convenio se extiende desde el 1 de enero de 2022 hasta el mes de marzo de 2026, una proyección presupuestaria que asegura la ejecución de los proyectos que se financian a través del propio Fondo.

De esta forma, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma quedarán integrados los 60 millones de euros de esta nueva edición del FITE repartidos entre 2022 (8 millones de euros), 2023 (22 millones de euros), 2024 (22 millones de euros) y 2025 (8 millones de euros).

En el periodo 1993-2021 se han invertido 1.154 millones de euros a través del FITE, financiados al 50 % por el Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón.

El balance del FITE es por tanto muy positivo, con un impacto en el territorio que ha permitido que el PIB per cápita de la provincia de Teruel sea superior a la media nacional y que la tasa de paro provincial sea inferior a la media española.

Proyectos como el Aeropuerto de Teruel, Dinópolis, Motorland, TechnoPark, el Observatorio Astrofísico de Javalambre o PLATEA han recibido financiación del FITE, así como decenas de ayuntamientos, que han visto ejecutados los proyectos que reclamaban para hacer más amable y acorde con estos tiempos la vida de sus vecinos.

## **El Gobierno de Aragón destina 3 millones de euros al Museo de la Guerra**

### **El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a un expediente plurianual para 2022 y 2023**

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte destinará un total de 2.988.700 euros al proyecto de construcción del Museo de la Guerra Civil, Batalla de Teruel, en los ejercicios económicos 2022 y 2023. Dado que el plazo de ejecución de la obra es de 12 meses, y teniendo en cuenta el plazo medio de licitación de un proyecto de estas características, es preciso la aprobación de un gasto plurianual que garantice la continuidad de la obra. Por este motivo, el Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno a la ampliación de porcentajes del compromiso de gasto para el año 2023.

El Gobierno de Aragón aprobó por Decreto 117/2018, de 13 de julio, el Museo de la Guerra Civil, Batalla de Teruel, con el objetivo de ofrecer un espacio en el que reflexionar y profundizar sobre la influencia que esta guerra tuvo en la Historia contemporánea de España y de Europa en todos sus ámbitos, no exclusivamente en el militar, sino también en la cultura, en los colectivos sociales, en el frente y en la retaguardia, etc.

Con este fin, se ofrecerá la visión del conflicto bélico, ocurrido en España entre el 17 de julio de 1936 y el primero de abril de 1939, desarrollada por la historiografía nacional, en sus distintas vertientes, así como por los numerosos historiadores extranjeros que lo han estudiado.

El Museo servirá de referencia en varios ámbitos. En primer lugar, como aglutinador de las iniciativas que con esta misma temática se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Aragón, en especial la coordinación con las asociaciones memorialistas; en segundo lugar, será el vínculo de conexión con las iniciativas semejantes que se propongan a nivel nacional; y, en tercer lugar, servirá de vehículo para dar a conocer esta parte de nuestra fuera de España, en estrecha vinculación con el resto de museos y centros de estudio y difusión dedicados a la Guerra Civil que existen en Europa y en otros países.

La financiación del proyecto, cuya sede está previsto construir en la ciudad de Teruel, se ha integrado dentro del Fondo de Inversión de Teruel (FITE), que tiene por objeto la financiación de proyectos de inversión que promuevan la creación de un espacio de competitividad necesario para superar las peculiaridades socioeconómicas de la provincia de Teruel y favorecer la generación de actividad económica.

## **Declarado de interés autonómico el proyecto de ampliación y construcción de un centro productivo de Prodesa Biomass Group en el PTR de Zaragoza**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de interés autonómico de este proyecto que supone una inversión de 9,6 millones de euros y la creación de 54 puestos de trabajo

La empresa Prodesa Biomass Group está especializada en ingeniería de diseño, construcción y mantenimiento de plantas de pellets de biomasa. Está ubicada en Zaragoza, pero cuenta con filiales en Estados Unidos, Francia, Letonia y Vietnam.

Tras varias décadas de actividad y después de desarrollar proyectos en quince países, Prodesa se ha convertido en una referencia en el mercado global de plantas de producción de biocombustibles. Ha conseguido aglutinar una cuota del 8% del mercado mundial de pellets que se desagrega en un 16,5% del mercado norteamericano, cerca del 8% del asiático y en torno al 4% del europeo.

Para reforzar la competitividad de sus plantas cuenta, además, con otras tres filiales que cubren todas las etapas de la cadena de valor, como la postventa, la asistencia técnica o el suministro de repuestos. Por otra parte, fabrica la maquinaria necesaria para la actividad del grupo y cuenta con una unidad que se encarga de realizar la inversión necesaria de instalaciones y equipamientos para el proyecto de expansión del grupo.

La ampliación conlleva una inversión de 9,6 millones de euros que se realizará hasta el próximo año y que se dividen entre el coste de construcción, que asciende a 6,3 millones de euros y el de la maquinaria, valorado en 3,3 millones de euros.

Se contratará a 54 personas para desarrollar este proyecto; 45 de ellas estarán en la sede de Aragón y se encargarán de poner en marcha las diferentes líneas de fabricación que constituyen en centro de producción.

La inversión y la creación de empleo son factores determinantes para la declaración de interés autonómico de este proyecto que repercutirá directamente en la economía y en la dinamización de empleo, tanto en su fase de construcción como en la de expansión. Su actividad, además, requiere de la subcontratación de proveedores y será continua la colaboración con diferentes

talleres y empresas del sector que se verán beneficiadas con el crecimiento de la compañía. Otro de los factores que se ha tenido en cuenta son los efectos medioambientales que acompañan a este proyecto: por cada millón de toneladas de pellets se deja de consumir un tercio de toneladas de petróleo y se reduce la emisión de CO2.

El proyecto declarado de interés autonómico supondrá la ampliación de las instalaciones de Prodesa y un incremento de su capacidad productiva e innovadora que le permitirá contar con un centro de experimentación y testeo de los diferentes equipos, en los que se desarrollará todo tipo de iniciativas de I+D+i dando continuidad al objetivo de la compañía y a la posibilidad de ofrecer a sus clientes soluciones eficientes y sostenibles.

El emplazamiento de esta ampliación será el Polígono Tecnológico de Reciclado, el PTR de Zaragoza, donde se aglutina a las empresas de los sectores del reciclaje. Se ubicarán en una parcela de más de 24.000 metros cuadrados. Su instalación, además, podría suponer un efecto llamada para empresas relacionadas con este sector.

### **Sobre Prodesa**

En sus primeros años, Prodesa desarrolló sus proyectos en torno a los sectores medioambiental y energético, aplicando tecnologías relacionadas con la valoración de residuos agroalimentarios y transformación en materias primas, especialmente enfocadas a la alimentación animal.

En la actualidad, las áreas de negocio principales son el desarrollo de proyectos llave en mano para plantas completas, líneas de proceso o actualización de plantas, fabricación de equipos para la producción de pellet y el suministro postventa y mantenimiento de fábricas. En 2021, la compañía puso en marcha su propia división de fabricación de equipos de procesamiento y peletizado en las instalaciones ubicadas en la localidad zaragozana de Alfajarín.

En los últimos doce años, el porcentaje de exportaciones es de más del 90%. El primer país al que exportó fue China, pero en estos momentos trabajan en proyectos en Estados Unidos, Canadá, Francia, Vietnam o Bielorrusia. Aunque el 95% de su facturación se genera fuera de España, el 85% de sus 120 empleados realizan su labor en Zaragoza, lo que permite que la ingeniería aragonesa se expanda a nivel internacional.

## **Educación destinará 1,3 millones de euros a obras de reforma, mejora y sustitución en los colegios públicos de las provincias de Teruel y Huesca**

**El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la celebración de estos acuerdos, para los que la DPT aportará 500.000 euros y DPH contribuirá con 300.000 euros**

**El Departamento de Educación, Cultura y Deporte dispone de una partida de 550.000 euros para el desarrollo de ambos convenios**

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha dado hoy el visto bueno a la firma de sendos convenios de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y las diputaciones provinciales de Teruel y Huesca, respectivamente, con el fin de acometer en el ejercicio presupuestario de 2022 una serie de obras de reforma, mejora y sustitución en los colegios públicos de ambas provincias.

Para el ejercicio económico de 2022, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón destinará un total de 550.000 euros a la realización de dichas obras en centros educativos, a los que se sumarán otros 500.000 euros de la Diputación Provincial de Teruel y 300.000 de la Diputación Provincial de Huesca. En total, el gasto suma más de 1,3 millones de euros.

Los servicios provinciales de Educación definen, con carácter anual, un plan de necesidades de reformas y mejoras en centros públicos de su respectiva provincia, con cargo a fondos del ejercicio económico, para lo cual el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha incluido en su presupuesto los créditos correspondientes, y con ellos se atienden las actuaciones posibles en función de la disponibilidad presupuestaria una vez priorizadas según criterios de aplicación.

Por otra parte, las diputaciones provinciales, por su parte, vienen fomentado tradicionalmente el impulso de estas actuaciones contribuyendo a su financiación con

el objetivo de incrementar el número de actuaciones que se ejecutan en centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria o de Educación Especial en los municipios de las respectivas provincia, al considerar que con ello se consigue un importante beneficio para los habitantes de la provincia en el terreno educativo y cultural, y se contribuye, además, a una adecuada vertebración del territorio.

**Detalles de las obras que se van a ejecutar en ambas provincias:**

LOCALIDAD	CENTRO	ACTUACIÓN
Aguaviva	Colegio Público	Carpintería exterior, vallado de parcela
Aguilar de Alfambra	Colegio Público	Carpintería interior y calefacción
Alacón	Colegio Público	Arreglo patio con suelo de caucho
Albate del Arzobispo	Colegio Público	Instalación eléctrica
Albarracín	Colegio Público	Carpintería exterior
Albentosa	Colegio Público	Sustitución caldera de calefacción y carpintería exterior
Alcañiz	Colegio Público	Carpintería exterior, vallado, mejora de dos centros
Alcorisa	Colegio Público	Carpintería interior, acondicionamiento de espacio
Alfambra	Colegio Público	Carpintería exterior
Aliaga	Colegio Público	Instalación eléctrica, carpintería interior y pavimento
Alloza	Colegio Público	Reparación valla, adecuación del patio
Andorra	Colegio Público	Eficiencia energética
Argente	Colegio Público	Reforma de aseos, cubierta y pavimento de patio
Ariño	Colegio Público	Sustitución vallado
Báguena	Colegio Público	Adaptación de espacios y eliminación humedades
Beceite	Colegio Público	Adecuación de baños
Berge	Colegio Público	Instalación eléctrica y canalización
Bronchales	Colegio Público	Carpintería interior, humedades, adaptación. Espacio, cubierta
Calaceite	Colegio Público	Carpintería exterior
Calamocha	Colegio Público	Construcción de un almacén
Calanda	Colegio Público	Carpintería exterior, acondicionamiento de cocina
Camañas	Colegio Público	Carpintería exterior
Camarena de la Sierra	Colegio Público	Acondicionamiento patio

Caminreal	Colegio Público	Pavimentación patio, adecuación pista deportiva
Cañizar del Olivar	Colegio Público	Impermeabilización de la cubierta del edificio
Castel de Cabra	Colegio Público	Carpintería interior, instalación eléctrica, eficiencia energética
Castellote	Colegio Público	Pavimentación y adecuación espacios
Castelserás	Colegio Público	Adecuación recinto escolar (patio recreo) y porche
Cedrillas	Colegio Público	Construcción de un porche
Cella	Colegio Público	Carpintería exterior y adecuación del patio
Codoñera,La	Colegio Público	Carpintería exterior
Cretas	Colegio Público	Sustitución carpintería exterior, eficiencia energética
Ejulve	Colegio Público	Reparación de cubierta y goteras
Estercuel	Colegio Público	Mejora eficiencia energética
Foz de Calanda	Colegio Público	Eficiencia energética, cubierta del patio, tejadillo patio
Fresneda,La	Colegio Público	Carpintería interior
Fuentes Claras	Colegio Público	Sustitución de la cubierta y adecuación espacios
Fuentespalda	Colegio Público	Reparación de la cubierta
Galve	Colegio Público	Instalación eléctrica
Gea de Albarracín	Colegio Público	Reparación tejado e impermeabilización
Ginebrosa (La)	Colegio Público	Sustitución pavimento de aulas y carpintería exterior
Griegos	Colegio Público	Instalación eléctrica, mejora de techos y paredes
Hijar	Colegio Público	Vallado patio
Iglesuela del Cid (La)	Colegio Público	Carpintería exterior e instalación eléctrica
Linares de Mora	Colegio Público	Cubierta, fachada de edificio, impermeabilización
Lledó	Colegio Público	Vallado patio
Manzanera	Colegio Público	Adecuación de la fachada y carpintería exterior
Mas de las Matas	Colegio Público	Eficiencia energética, carpintería exterior
Mata de los Olmos	Colegio Público	Carpintería exterior
Mazaleón	Colegio Público	Instalación depósito de gasoil

Molinos	Colegio Público	Carpintería exterior
Monreal del Campo	Colegio Público	Carpintería exterior
Montalbán	Colegio Público	Adecuación de la cocina y pavimentación
Mora de Rubielos	Colegio Público	Eliminación de barreras y pavimento del patio
Mosqueruela	Colegio Público	Retirada de revestimiento y sustitución con tablero
Nogueruelas	Colegio Público	Humedades, saneamiento de paredes y calefacción
Ojos Negros	Colegio Público	Aislamiento, carpintería exterior y fachada
Olba	Colegio Público	Desvío acequia y reparación de accesos
Oliete	Colegio Público	Carpintería interior
Olmos, Los	Colegio Público	Renovación pavimento y carpintería exterior.
Pancrudo	Colegio Público	Instalación calefacción
Peñarroya de Tastavins	Colegio Público	Carpintería exterior e instalación de plataforma
Perales del Alfambra	Colegio Público	Acondicionamiento de baños y aislamiento térmico
Portellada, La	Colegio Público	Carpintería exterior y cubierta
Puebla de Hajar, La	Colegio Público	Carpintería exterior
Puebla de Valverde, La	Colegio Público	Red saneamiento, carpintería interior e instalación eléctrica
Puertomingalvo	Colegio Público	Carpintería exterior, aseos e instalación eléctrica
Rafales	Colegio Público	Carpintería exterior e interior
Riodeva	Colegio Público	Carpintería exterior, eficiencia energética
Royuela	Colegio Público	Carpintería exterior y reparación tejado
Rubielos de Mora	Colegio Público	Cubierta en el patio
Samper de Calanda	Colegio Público	Carpintería exterior
San Agustín	Colegio Público	Adecuación entrada y, escaleras y fachada
Santa Eulalia del Campo	Colegio Público	Calefacción y cerramientos
Sarrión	Colegio Público	Acondicionamiento de baños
Teruel	Varios centros	Actuación en todos los centros y escuelas
Torralla de los Sisonos	CRA "Campo de Bello"	Sustitución del sistema de calefacción.

Torrecilla de Alcañiz	Colegio Público	Carpintería exterior y pavimentación
Torrelacarcel	Colegio Público	Carpintería exterior
Torrevelilla	Colegio Público	Calefacción
Tramacastilla	Colegio Público	Eficiencia energética, bajar techos
Urrea de Gaen	CRA "Goya"	Instalación calefacción, mejora eficiencia energética
Valdealgofra	Colegio Público	Eliminar humedades, instalación eléctrica
Valdeltormo	Colegio Público	Techado en patio, calefacción y arreglo de aseos
Valjunquera	Colegio Público	Carpintería exterior e instalación eléctrica
Villafranca del Campo	Colegio Público	Acondicionamiento de baños y aulas, instalación eléctrica
Villarquemado	Colegio Público	Instalación eléctrica, carpintería ext. Y calefacción
Villastar	Colegio Público	Carpintería exterior
Vinaceite	Colegio Público	Reparación carpintería interior
Visiedo	Colegio Público	Pavimentación patio

LOCALIDAD	CENTRO	ACTUACIÓN
Albalate de Cinca	CRA "Albeos"	Sustitución de solado en la planta primera del edificio
Alcampell	CRA "La Litera"	Reparación de fachada
Algayón	CRA "Altorricón"	Reforma de aseos
Altorricón	CRA "Altorricón"	Sustitución parcial de carpintería exterior
Barbastro	CEIP "La Merced"	Sustitución de vallado y construcción de rampa
Binaced	CRA "El Trébol"	Sustitución parcial de carpintería exterior
Binéfar	CEIP "Víctor Mendoza"	Sustitución parcial de carpintería exterior
Jaca	CEIP "Monte Oroel"	Reparación de muro
Jaca	CEIP "San Juan de la Peña"	Sustitución parcial de carpintería exterior
Peñalba	CRA "Montesnegros"	Sustitución parcial de carpintería exterior
Sabiñánigo	CEIP "PUENTE SARDAS"	Sustitución de carpintería exterior

Sallent de Gállego	CRA "Alto Gállego"	Sustitución de canales y colocación de partenieves en la cubierta
Sariñena	CEIP "La Laguna"	Sustitución parcial de carpintería exterior
Tamarite de Litera	CEIP "San Miguel"	Reforma de aseos en la primera planta
Torrente	CRA "Ribera del Cinca"	Reforma de aseos y sustitución de persianas en la planta baja

## **Los aragoneses podrán pagar los tributos a la Comunidad Autónoma mediante un giro postal**

**Un convenio entre Gobierno de Aragón y Correos facilitará este servicio especialmente en el ámbito rural**

**Esta iniciativa evita desplazamientos y evita los efectos de la brecha digital**

Los aragoneses podrán pagar sus tributos y otros ingresos de derecho público de la Comunidad Autónoma a través de un giro postal, merced al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos que ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno.

El convenio da continuidad a un trabajo que se inició el año pasado con la firma de un convenio marco con la sociedad estatal y a una orden posterior del consejero de Hacienda y Administración Pública, Carlos Pérez Anadón, que introdujo en la normativa aragonesa la posibilidad de afrontar los pagos de los tributos mediante el mecanismo del giro postal, al ser una fórmula que no figuraba entre los mecanismos previstos en las normas comunes del procedimiento para la confección, pago y presentación de autoliquidaciones tributarias.

Este convenio permitirá que los giros que efectúen los ciudadanos que utilicen este medio de pago a través de Correos se ingresen en las cuentas que a tal fin tiene operativas la Comunidad Autónoma.

Esta iniciativa, que no lleva aparejado ninguna obligación económica entre las partes firmantes, pretende dar servicio a los ciudadanos, especialmente a los que viven en el ámbito rural, ya que se aprovecha la infraestructura que tiene Correos en los pueblos de Aragón, tanto en lo que respecta a infraestructuras como en lo que tiene que ver con el personal de reparto, de manera que aporta comodidad y evita desplazamientos al interesado.

Se trata, por lo tanto, "de una medida facilitadora que pretende aportar servicio a los aragoneses, a la vez que contribuye a paliar los efectos de la brecha digital, ya que el

servicio de Correos hace innecesario el tener que buscar soluciones telemáticas”, señaló Pérez Anadón.

Con este convenio y una posterior orden que regulará los tributos que se pueden abonar por este medio y las condiciones y efectos de los pagos, el ciudadano que así lo desee podrá liquidar sus tributos utilizando un giro postal, de manera que la fecha en la que efectúe la operación se entenderá como fecha de pago. Correos, posteriormente, ingresará la cantidad en una de las cuentas dispuestas a tal fin por la Comunidad Autónoma mediante transferencia bancaria en las 24 horas siguientes al cierre contable de los giros que haya recibido Correos. Además, la sociedad estatal suministrará a la Administración aragonesa la información sobre los giros impuestos y las correlativas órdenes de ingreso en cuenta.

Con esta modalidad de giro postal se podrán abonar los pagos de los tributos cedidos por el Estado que gestiona Aragón y los propios de la Comunidad, así como otros ingresos de derecho público.

Este convenio que ha aprobado hoy el Gobierno de Aragón y que suscribirá el consejero de Hacienda y Administración Pública tendrá una vigencia de cuatro años y se dotará de una comisión técnica de coordinación y seguimiento para supervisar la ejecución del convenio y resolver cualquier disfunción que pudiera producirse.

## **Renovado el convenio con la FAM y Aramón para la campaña 'Montaña Segura'**

El Consejo de Gobierno ha renovado este miércoles el convenio con la Federación Aragonesa de Montañismo y el Grupo Aramón para desarrollar la campaña 'Montaña Segura' como herramienta para prevenir accidentes en los espacios naturales de Aragón y para recabar información sobre la actividad en estas zonas.

El acuerdo supone una aportación económica del Gobierno de Aragón de 198.280 euros.

En concreto, el objeto del convenio, en el que participan los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales –a través de la Dirección General de Interior y Protección Civil– y de Ciudadanía y Derechos Sociales –a través del Instituto Aragonés de Juventud–, es mejorar la seguridad de las personas usuarias de la montaña en materia de autoprotección, establecer las actuaciones directas con practicantes de actividades deportivas en el medio natural y fomentar la práctica segura del deporte y el ocio en las zonas de montaña de Aragón.

'Montaña Segura' se vertebra en siete ejes de trabajo:

1. Trabajo con la Red de Informadores Voluntarios
2. Acciones de formación y educación en actividades de montaña
3. Difusión y divulgación del programa 'Montaña Segura'
4. Campaña de toma de datos del perfil excursionista y barranquista
5. Acciones en montaña invernal
6. Acciones formativas para los voluntarios de Protección Civil
7. Actualización del material de comunicación utilizado en los refugios que gestiona la FAM
8. Análisis de datos y coordinación de la campaña

Hay que recordar que la mayoría de los accidentes en la montaña se producen practicando actividades catalogadas como fáciles. La principal causa suele ser no llevar el equipo necesario, no disponer de la forma física adecuada o tener mala información sobre el recorrido.

La mayor parte de estos accidentes afectan a usuarios no especializados, por lo que las labores de prevención, información y orientación tienen una importancia fundamental. El trabajo de prevención debe ser realizado por expertos en la materia situados en el terreno, por lo que resulta de vital importancia aunar todos los conocimientos técnicos que deben desplegarse para evitar este tipo de accidentes en el medio natural.

Este verano se espera de nuevo un importante número de visitantes, al recuperarse no solo el turismo nacional sino también el internacional, y Montaña Segura seguirá trabajando por la seguridad de todos los practicantes de actividades en el medio natural.

## **Las tasas universitarias volverán a bajar por tercer curso consecutivo**

**El Consejo de Gobierno aprueba el decreto de precios públicos, que reduce un 14,4% los másteres no habilitantes y un 11% los profesionalizantes. Las segundas y terceras matrículas de grado se abaratan un 10% y la EvAU, un 21%**

**El Ejecutivo ha invertido 18 millones de euros en los últimos tres años para aminorar las tasas y reforzar las becas, con el objetivo de eliminar las barreras en el acceso a la educación superior**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto de precios públicos para la prestación de servicios universitarios para el próximo curso 2022-2023, que vuelve a reducir los importes que tendrán que pagar los estudiantes de grado y de máster. Será el tercer curso consecutivo en el que se aminoren las tasas, con la vocación de eliminar las barreras de acceso a la educación superior y caminar progresivamente hacia su universalización.

La mayor bajada se producirá, de acuerdo al decreto, en los másteres no habilitantes, que verán reducido su precio un 14,4%. La medida beneficiará a unos 1.500 estudiantes, con un ahorro de entre 324 y 648 euros, en función de la duración del posgrado. Tras varios años con el precio congelado del crédito en 37,40 euros, ahora pasará a costar 32. De esta forma, un máster medio de 60 euros costará 1.920 euros, casi mil euros menos que hace diez años.

Estudiar un postgrado que sí habilita para el ejercicio de una profesión, como los de profesorado, abogacía, psicología o ingenierías, será también más asequible. Después de la reducción del 22% que ya se ha aplicado este curso, el próximo se abaratarán un 11%, equiparándose a los grados. El precio por crédito será de 17,98 euros, frente a los 25,83 que se pagaban en el curso 2019-2020. Un ahorro que notarán cerca de 800 estudiantes.

Además de esta bajada en los posgrados, el próximo decreto de precios públicos incorporará también reducciones en las tasas para grados. Después de haber aminorado en los años anteriores las primeras matrículas, los esfuerzos para el curso 2022-2023 se concentrarán en segundas y terceras, con una bajada media del 10% en ambos casos, de la que se beneficiarán más de 10.000 universitarios. El crédito para segundas matrículas pasará a costar entre 30,55 euros (en las carreras más caras) y 17,65 (en las más baratas); y 70,85 euros (experimentalidad 1) y 39 (experimentalidad 4) en las terceras.

El decreto recoge también cambios en las tasas de inscripción de la EvAU. En concreto, se aminorarán un 21%. Pasarán a costar 100 euros, incluyendo 2 exámenes de la fase voluntaria, frente a los 124 actuales.

Será el tercer curso consecutivo en el que se reducirán los precios públicos para seguir avanzando en la universalización de la educación superior, con una inversión total de 5,73 millones por parte del Ejecutivo autonómico. En el curso 2020-2021 se redujo hasta un 9% la primera matrícula y un 6,5%, la segunda para las carreras más caras. Para el presente curso 2021-2022, la rebaja se concentró el precio en los másteres habilitantes, con un 22% de reducción y en segundas y terceras matrículas de grado, con rebajas de hasta el 3% en el precio del crédito.

Junto a la apuesta por la reducción de tasas, el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ha reforzado en estos tres años la política de becas para no dejar a nadie atrás, con el mayor presupuesto de la historia, 12,3 millones de euros, e impulsando nuevas ayudas como las becas salario y dotándolas de un componente más social.

## **El Consejo de Gobierno aprueba el proyecto para la restauración ambiental de las antiguas minas de carbón de Mequinenza por un importe de 5,9 millones de euros**

El acuerdo firmado en diciembre de 2021 entre el Instituto para la Transición Justa y el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial permite la concesión de una subvención destinada a la restauración ambiental de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por un importe total de 5,9 millones de euros.

El importe de la ayuda se destinará a financiar las actuaciones de restauración ambiental que cumplen con la gestión de los residuos de industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Es una de las medidas urgentes y extraordinarias para agilizar la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación, los Next Generation EU-MRR para la reactivación económica y social de Aragón. Eso significa que el conjunto de la inversión deberá estar en curso antes de diciembre de 2022 y antes de esa fecha se deberá haber comprometido el 70% del gasto.

La Dirección General de Energía y Minas realizará el encargo de la ejecución para la redacción del proyecto y la realización de las obras relativas a la restauración ambiental de la unidad de producción formada por las antiguas explotaciones mineras de carbón del Grupo Europa y Grupo Virgen del Pilar en Mequinenza, al medio propio Empresa de Transformación Agraria, Tragsa.

## **El INAEM reforzará su plantilla con cerca de 70 profesionales para labores de orientación y prospección de empleo**

**El Consejo de Gobierno ha autorizado este programa de refuerzo con una duración de hasta tres años**

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) va a reforzar su plantilla con la incorporación de 68 puestos de trabajo para el desarrollo de labores de orientación y prospección de empleo por un periodo de hasta tres años. El Consejo de Gobierno ha autorizado este programa de refuerzo y el nombramiento de personal funcionario interino para estos puestos. La mayoría de ellos –un total de 60- serán tutores de empleo y el resto de puestos lo completarán seis técnicos medios de gestión de empleo, un sociólogo y un técnico informático.

El coste de este gasto en personal se realizará con cargo a los fondos distribuidos por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales en su reunión del pasado 6 de abril. Entonces, este organismo previó la existencia de este tipo de programas de refuerzo de plantillas y la necesidad de la financiación de los mismos con los créditos para las Comunidades Autónomas.

El objetivo de esta ampliación de puestos de trabajo, enmarcada en el Plan Anual de Política de Empleo 2022, es reforzar los servicios públicos de empleo autonómicos mediante la contratación por tiempo determinado de nuevos trabajadores dedicados a labores de orientación de personas desempleadas para favorecer su inserción, así como llevar a cabo labores de prospección para el empleo.

Este incremento de los recursos humanos facilitará el desarrollo de los diversos programas actualmente en marcha y permitirá continuar avanzando en la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, tanto ocupados como desempleados, y tratando de adecuar su formación a las necesidades actuales del tejido productivo aragonés.

## **Luz verde al convenio entre el INAEM y Zaragoza Dinámica para el desarrollo de acciones de formación para el empleo**

**Permitirá realizar 44 acciones formativas en las que participarán un total de 680 alumnos**

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de este miércoles la firma de un nuevo convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, a través de Zaragoza Dinámica, para el desarrollo de acciones de formación para el empleo. En concreto, el acuerdo contempla la realización de 44 acciones formativas dirigidas a un total de 680 alumnos.

El Instituto Aragonés de Empleo y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial han venido colaborando estrechamente desde el año 2001 en el desarrollo de programas de formación profesional para el empleo y consideran conveniente establecer un mecanismo que canalice la mutua colaboración y permita un mejor aprovechamiento de los recursos dependientes de cada uno de estos organismos, destinados a mejorar la cualificación profesional de los ciudadanos. Este convenio no conlleva contraprestación económica para el Gobierno de Aragón.

El INAEM, dependiente del departamento de Economía, Planificación y Empleo, y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial -organismo autónomo del Ayuntamiento de Zaragoza- comparten objetivos en el ámbito de la formación y el empleo relacionados con la formación y asesoramiento a trabajadores desempleados para mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral a través de la orientación laboral, formación, inserción laboral e integración.

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, desarrollada a su vez por el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, determina que se entiende por iniciativa de formación, cada una de las modalidades de formación profesional para el empleo dirigidas a dar respuesta inmediata a las distintas necesidades individuales y del sistema productivo. En concreto, la oferta formativa para trabajadores desempleados tiene por objeto ofrecerles una formación ajustada a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo que les permita adquirir las competencias requeridas en el mercado de trabajo y mejorar su empleabilidad.

## **Luz verde a la compra de vacunas antigripales por 3,9 millones de euros**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el contrato de suministro de vacunas antigripales para la campaña 2022-2023, con una inversión prevista de 3,9 millones de euros.

Con esta cuantía se adquirirán aproximadamente 377.000 dosis, que se administrarán en la próxima campaña de vacunación antigripal, y que se distribuyen en tres lotes, correspondientes a tres tipos de vacunas diferentes: para la población menor de 65 años, para los ciudadanos de entre 65 y 89 años y un tercer tipo de para las personas de más de 90 años.

## **Aprobada la contratación de la gestión del almacén del SALUD en PLAZA por 12,3 millones**

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la contratación del servicio de gestión del almacén de la plataforma logística y transporte y distribución de material del SALUD en PLAZA por 12,3 millones de euros, con una distribución plurianual que va desde el ejercicio actual hasta el 2027.

En esta plataforma logística sanitaria ubicada en Plaza se almacena y distribuye el material y suministros con destino a los diferentes centros sanitarios del SALUD, concretamente alrededor de 4.500 productos que se distribuyen a un total de 534 puntos en todo el territorio aragonés.

## **Diversos elementos patrimoniales de Fayón, declarados Bien de Interés Cultural como figura de Sitio Histórico**

**El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración para la boca del túnel ferroviario de Peña Bugarreig, el edificio de Viviendas de los ferroviarios y la torre campanario de la iglesia parroquial de San Juan Evangelista**

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha aprobado esta mañana el Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, figura de Sitio Histórico, el bien 'Fayón/Faió, memoria de un pueblo inundado: Boca del túnel ferroviario de Peña Bugarreig, Edificio de Viviendas de los ferroviarios y Torre Campanario de la iglesia parroquial de San Juan Evangelista', en la provincia de Zaragoza.

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural aragonés define figura de Sitio Histórico como el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, creaciones humanas o de la naturaleza, que posean valores históricos o de singularidad natural o cultural.

La boca del túnel ferroviario de Peña Bugarreig, el edificio de viviendas de los ferroviarios y la torre campanario de la Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista de Fayón/Faió son los testimonios que perviven de la memoria del antiguo pueblo de Fayón y constituyen el símbolo de su desaparición bajo las aguas de un pantano, de la transformación socioeconómica de la zona minera ribereña del Ebro y del patrimonio inmaterial que conforma la memoria de un pueblo.

### **Descripción del BIC**

Estos tres bienes inmuebles corresponden a distintos periodos históricos, así como a diferentes características, tipologías y funcionalidades; el nexo de unión entre ellos es ser símbolo de la desaparición del pueblo bajo las aguas del pantano de Ribarroja.

La torre campanario de la Iglesia parroquial de San Juan Evangelista, de época barroca, fue lugar de reunión de los vecinos en las diversas celebraciones litúrgicas, elemento de comunicación con la vecindad a través de su campana y los diferentes toques, y hoy, como elemento arquitectónico que emerge de las aguas, símbolo contundente y de identidad del Fayón anegado en el pantano.

La torre es de planta cuadrada y tres tramos en altura; un óculo señala el lugar del desaparecido reloj, que siempre aflora del manto de agua; por éste óculo algunos vecinos sacaron en barca, durante la inundación del pueblo, las imágenes y el mobiliario litúrgico que había quedado flotando en el interior de la iglesia. El cuerpo superior, octogonal, se remata con chapitel.

La iglesia, también barroca, era de notables proporciones (25 metros de largo) y constaba de tres naves y coro a los pies.

El patrimonio industrial está representado en Fayón por la boca del túnel ferroviario colgado en la Peña Bugarreig, risco situado en el tramo final del río Matarraña. La boca del túnel testimonia el progreso de la industrialización en la localidad, que fue parejo a la expansión ferroviaria de la zona minera del carbón. Refleja también el periodo de la Guerra civil y la posguerra, en que se hundió y reconstruyó el puente de hierro sobre el río.

Finalmente, y también ligado al patrimonio industrial, hay que destacar, a orillas del pantano, el edificio de viviendas construido en los años 30 para albergar a las familias de los ferroviarios durante el periodo de construcción del trazado de la línea férrea entre Barcelona y Zaragoza.

## **Luz verde al Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro**

**El PURG tiene por objeto garantizar la conservación y el mantenimiento de los ecosistemas, así como difundir el conocimiento de la reserva entre la sociedad**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se regula el Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro, que entrará en vigor una vez se publique en el Boletín Oficial de Aragón.

Entre sus principales objetivos están garantizar la conservación y el mantenimiento de la funcionalidad del ecosistema fluvial y de los biotopos asociados, fomentar y difundir el conocimiento de la reserva natural entre la sociedad, las poblaciones locales y los visitantes del espacio natural protegido, además de velar por el uso ordenado de los recursos naturales, proporcionando equipamientos y servicios que sean compatibles con los objetivos de conservación de la naturaleza.

Para ello, el texto actual del PRUG establece una zonificación que incluye zonas clasificadas como de Reserva, de Uso Limitado, de Uso Compatible y de Uso General. En la primera de ellas la protección es máxima, y acoge a 130 hectáreas correspondientes a los galachos y los sotos asociados, así como el carrizal de Pastriz - en el término de El Burgo de Ebro- dada su importancia para la avifauna.

El PRUG de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro también establece una regulación normativa de obligado cumplimiento, desarrolla un programa de acciones y programas a llevar a cabo, y contiene diversas directrices orientadoras para actuaciones relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura, el sector secundario y el turismo.

Para el Departamento de Agricultura, la futura aprobación de este documento supone un paso más en la mejor protección y conservación de los espacios naturales protegidos de Aragón, mediante planificación y con actuaciones programadas que se

llevan a cabo en consenso con el territorio y con todos los agentes sociales implicados en la protección del rico medio natural que alberga la comunidad autónoma.

### **Más de 1.500 hectáreas de reserva natural**

Los sotos y galachos del río Ebro ocupan el tramo central del valle del Ebro entre los términos municipales de Alfajarín, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, Nuez de Ebro, Osera, Pastriz, La Puebla de Alfindén, Villafranca de Ebro y Zaragoza. La dinámica fluvial ha dejado tramos de cauce abandonados, denominados localmente "galachos". Los "sotos" son bosques de ribera asociados al río.

Las características geomorfológicas y la conjunción de los dos ecosistemas, galachos y sotos, dotan a este territorio de un gran potencial biológico que se manifiesta a través de su biodiversidad y la calidad de su paisaje. La protección y conservación de tales valores, junto con el fomento del desarrollo de actividades de carácter educativo, científico y cultural que sean compatibles con la conservación, dieron lugar a su declaración de espacio natural protegido de Aragón (Ley 5/1991, de 8 de abril, de declaración de la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro).

Mediante el Decreto 89/2007, de 8 de mayo, se aprobó definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro y se propuso la ampliación de la reserva natural. La propuesta del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se materializó en la ampliación de la reserva, que pasó de las 800,8 hectáreas iniciales, a las 1.536,7 ha actuales, a las que hay que sumar 1.563,8 ha de zona periférica de protección; mediante la Ley 6/2011, de 10 de marzo, de declaración de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.

## **Ciudadanía aportará 100.000 euros para al convenio de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo 2022**

**En el acuerdo están implicados Cooperación al Desarrollo e Inmigración, la Universidad de Zaragoza y la FAS**

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy el convenio de colaboración para la Cátedra de Cooperación al Desarrollo 2022 entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS). El Gobierno de Aragón destinará a este fin 100.000 euros con cargo al Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos.

Este convenio emana del acuerdo-marco firmado en 2008 entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la FAS para la creación de una Cátedra de Cooperación para el Desarrollo.

El convenio de este año incluye una serie de actividades conjuntas en los ámbitos de la formación, investigación y sensibilización. En el apartado de la formación se incluyen los estudios propios en Cooperación para el Desarrollo; en el de investigación se contemplan ayudas, publicación de investigaciones y la convocatoria de premios de investigación a trabajos fin de grado y fin de máster. La sensibilización se llevará a cabo a través de jornadas y seminarios sobre cooperación para el desarrollo, así como programas de charlas y conferencias.

El importe total del convenio es de 119.800 euros, de los que 100.000 serán aportados por el Gobierno de Aragón y la cuantía restante por la Universidad de Zaragoza y la FAS. Asimismo, la entidad académica facilitará los medios necesarios, espacios y la dedicación de personas docente e investigador.

Por su parte, la FAS aportará la colaboración de su secretaría técnica en aquellos aspectos que sean necesarios para la marcha general de la Cátedra, así como en la realización de actividades concretas.

## **Coordinación de actuaciones para el control oficial del rendimiento lechero de Aragón**

El Consejo de Gobierno renueva el convenio de colaboración para el control oficial del rendimiento lechero, entre el Gobierno de Aragón, la Asociación Frisona y la Asociación Interprofesional Lechera de Aragón.

El objetivo es realizar una evaluación genética de los reproductores de las especies de bovina, ovina y caprina de aptitud lechera para mejorar las producciones lácteas. Para ello, es necesario comprobar la cantidad de leche producida y sus componentes.

Concretamente, el control lechero es un instrumento fundamental que permite, básicamente, comprobar la cantidad y calidad de la leche producida por las especies aptas inscritas en los libros genealógicos y mejorarla.

El incremento del nivel genético del ganado es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la rentabilidad de las explotaciones lecheras y constituye el objetivo primordial del conjunto de actuaciones llevadas a cabo conjuntamente por el Gobierno de Aragón y la Asociación de Productores de Leche de Aragón, a través de los sucesivos convenios de colaboración suscritos al efecto.

El Gobierno de Aragón aportará un total de 24.382 euros para este convenio.

## **Relevos en las secretarías generales técnicas de Educación y Vertebración**

**María Muñoz Guajardo se convierte en la nueva SGT del Departamento de Educación, cargo que también ocupará Carolina Floría Guillera en Vertebración**

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha aprobado esta mañana el nombramiento de María Muñoz Guajardo como nueva secretaria general técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en sustitución de Estela Ferrer.

También se ha aprobado el nombramiento de Carolina Floría Guillera como nueva secretaria general técnica del departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en sustitución de Juan Martín Expósito, que cesa en el cargo -que lleva desarrollando desde 2015- para emprender un nuevo proyecto laboral.

María Muñoz, funcionaria de carrera desde 2005, pertenece al cuerpo superior de arquitectos. Es arquitecta por la Universidad Politécnica de Valencia, con las especialidades de Urbanismo y Edificación. Posee también estudios avanzados de Historia del Arte.

Durante su trayectoria profesional en el Gobierno de Aragón ha desempeñado diversos puestos en los departamentos de Obras Públicas y Educación. Desde el año 2016 ha desempeñado el puesto de jefa de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Por su parte, Carolina Floría, licenciada en derecho por la Universidad de Zaragoza, es funcionaria del cuerpo de administradores superiores de la Diputación General de Aragón desde el año 2000. En estos años ha desarrollado puestos de trabajo en la administración, siempre de carácter jurídico, tanto en el ámbito social, como en el ámbito urbanístico.

Ha sido jefa de servicio en el Instituto Aragonés de la Juventud, jefa de servicio en la Dirección General de Urbanismo y jefa de servicio en la Dirección General de Familia. Desde 2015 ha ocupado el puesto de jefa de servicio en la Secretaría General Técnica de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Desde el departamento se ha puesto en valor su conocimiento sobre los temas que se están gestionando y el trabajo en común con Juan Martín Expósito, a quien sustituye.